Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS** **ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS** **CONTRATO: 150.25.4.0354** **VIGENCIA 2025**	HSJD Hospital Local San Juan de Dios Pensilvania-Caldas Empresa Social del Estado

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Diana Paola Jaramillo	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** **02/05/2025**
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR /A **Luz Adriana Noreña**	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL	**PROFESIÓN**	**TELÉFONO DE CONTACTO**
ANNGIE LILIANA GARZÓN SALAZAR	**ENFERMERÍA**	**3147357581**

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Tercera visita	**X**

TEMAS: educación teórico practicas y seguimiento al plan de recomendaciones, concertado para la persona con discapacidad, su cuidador/a y nucleo familiar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la visita domiciliaria, Doña Luz Adriana y Diana Paola demostraron una actitud receptiva y colaborativa, participando activamente en la conversación con el profesional de enfermería. En este contexto, se realiza seguimiento de las actividades propuestas en el plan de cuidados de enfermería domiciliario integral, diseñado para abordar las necesidades específicas de Diana Paola y promover su bienestar general, teniendo en cuenta sus problemas de cognición intelectual, las actividades que se plantearon fueron:

- **Actividad Física Adaptada**
- **Alimentación Saludable y Segura**
- **Higiene Personal**
- **Interacción Social y Emocional**
- **Administración de Medicamentos**

Durante la visita se consulto si habían tenido en cuenta y desarrollado las indicaciones o recomendaciones del plan de cuidados caseros. Su respuesta fue positiva, tanto Diana Paola como su cuidadora principal, han implementado caminatas diarias mínimo de 30 mins, cuidado su alimentación distribuyendo los alimentos de manera equitativa ya que tena todos los requerimientos nutricionales requeridos, como proteína, carbohidratos, frutas y verduras, además de la ingesta de líquidos constante por lo menos de 4 vasos diarios (250 ml). La higiene personal, la interacción social y emocional en el núcleo familiar, lo cual ha ido mejorando por parte de todo el núcleo que está dispuesto a crear lazos familiares fuertes; además, se indago por la adherencia en los medicamentos, los cuales han sido tomados de manera regular y respetando dosis y horarios.

Ademas, durante la visita, se brindó educación en los siguientes temas:

Tabaquismo: fumar es una acción que durante muchas generaciones se ha llevado a cabo, esta practica por la composición de

químicos que se encuentran en el cigarrillo, van causando daño en diferentes órganos, por ejemplo los pulmones; el cuerpo cuando un agente extraño lo ataca, causa daño celular, este daño celular provoca que las células activen un mecanismo de regeneración celular, pero en cuestión futura, el cuerpo se cansa de regenerar de manera normal las células, de modo que empiezan a haber alteraciones en dicha regeneración, como células inmaduras o de tamaño diferente, esto es lo que ocasiona el cáncer. Pero, no solo estas alteraciones causa el cigarrillo, también se encuentran otras alteraciones como:

- Disnea,
- Asma exacerbada,
- Infecciones respiratorias,
- Cáncer (laringe, orofaringe, esófago, tráquea, bronquio, pulmón, leucemia mieloide aguda, estómago, páncreas,
- Riñón, uréter, colon, cuello uterino y vejiga urinaria),
- Cardiopatías coronarias,
- Infartos de miocardio,
- Accidentes cerebrovasculares,
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica,
- Osteoporosis,
- Ceguera,
- Cataratas,
- Periodontitis,
- Aneurisma aórtico,
- Vasculopatía periférica aterosclerótica,
- Fracturas de cadera,
- Infertilidad,
- Impotencia

Estos efectos en un fumador pasivo, es decir el que no fuma pero si recibe el humo, se intensifican, de modo que el humo es perjudicial en muchos aspectos. Tenerlo alejado de tu entorno es prolongar tu esperanza de vida, es decir, cuantos años vivirá. Se educó frente la importancia de realizar constantes cambios de posición, para evitar generar ulceras, las cuales son lesiones

en la piel que se pueden causar por estar postrados en cama sin ninguna movilidad, estas lesiones al principio se ven inofensivas, pero si se dejan avanzar pueden generar muchas afectaciones o infecciones, pero como Diana Paola Y luz Adriana son completamente móviles, se les indicó tenerlo muy presente.

Y el tercer tema abordado fue una alimentación balanceada, se dieron indicaciones que las porciones en la distribución del plato deben ser equitativas, no incluir de mas los carbohidratos u grasas que puedan alterar la salud, las recomendaciones dadas fueron que el plato sea distribuido a tal fin que los alimentos que deben contener en el plato deben ser porciones que cumplan los requerimientos nutricionales, como carbohidratos, proteína, frutas y verduras, grasas naturales como el aguacate, y que lo ideal es no consumir jugos, dado que, el jugo es el azúcar pura de la fruta y sus propiedades no son muy bien aprovechadas por el cuerpo en esa preparación, lo ideal es comer la fruta entera y que los alimentos sean digeridos con agua, ya que esto favorece a que los alimentos sean mejor metabolizados.

Una vez finalizada la educación se procede a hacer cierre, despidiéndose de Diana Paola y Luz Adriana, recomendando les que tengan muy en cuenta los planes de cuidado y que se apropien de la educación brindada.

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Efectividad del Plan de Cuidados y Colaboración Familiar: La visita domiciliaria demostró la alta receptividad y activa colaboración de Doña Luz Adriana y Diana Paola, quienes han implementado exitosamente las recomendaciones del plan de cuidados de enfermería. La adherencia a las indicaciones de actividad física, alimentación balanceada, higiene personal, interacción social y administración de medicamentos ha resultado en una mejora tangible del bienestar de Diana Paola, evidenciando el impacto positivo de la participación familiar activa en el cuidado integral.

- Impacto de la Educación en Salud en la Prevención de Riesgos: Durante la visita, se proporcionó educación integral sobre tabaquismo, prevención de úlceras por presión y alimentación balanceada. Aunque Diana Paola y Luz Adriana son móviles, la inclusión de temas como el tabaquismo (con énfasis en fumadores pasivos) y las úlceras por presión subraya el enfoque preventivo y la importancia de la sensibilización continua en salud. La retroalimentación sobre la alimentación refuerza la necesidad de ajustar hábitos para optimizar el aprovechamiento de nutrientes y prevenir riesgos asociados a una dieta desequilibrada.

- Compromiso con el Bienestar Integral y el Seguimiento Continuo: La interacción positiva y el seguimiento de las actividades del plan de cuidados en el hogar reflejan un compromiso mutuo entre el profesional de enfermería y la familia. La disposición de Doña Luz Adriana y Diana Paola para acoger las indicaciones y la educación brindada es fundamental para promover la autonomía y el bienestar general de Diana Paola, especialmente considerando sus problemas de cognición intelectual. Este enfoque resalta la importancia del cuidado domiciliario integral y el seguimiento constante para mantener y mejorar la calidad de vida.

Recomendaciones

- Se recomienda que el equipo de enfermería continúe fortaleciendo la educación para la salud personalizada en futuras visitas domiciliarias, asegurando la verificación constante de la comprensión y la aplicación práctica de las recomendaciones. Además, es fundamental establecer un sistema de seguimiento estructurado que permita evaluar el impacto a largo plazo de las intervenciones y ajustar el plan de cuidados según la evolución de Diana Paola, garantizando así la sostenibilidad de los hábitos saludables y el bienestar integral de la familia.

Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS** **ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS** **CONTRATO: 150.25.4.0354** **VIGENCIA 2025**	HLSJD Empresa Social del Estado

PLAN DE RECOMENDACIONES DIRIGIDO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS CONTRATO: 150.25.4.0354 VIGENCIA 2025**	HLSJD Hospital Local San Juan de Dios Pensilvania-Caldas EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

PLAN DE RECOMENDACIONES DIRIGIDO AL CUIDADOR/A DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORES/AS** **ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS** **CONTRATO: 150.25.4.0354** **VIGENCIA 2025**	HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS Pensilvania-Caldas H D EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



ANNGIE LILIANA GARZON SALAZAR
PROFESIONAL EN ENFERMERIA
1.002.636.807